RIESGO OPERACIONAL

MARCO DE GESTIÓN

Con base en los lineamientos generales definidos por el Comité de Basilea II, ISO 27001, SOX, la normatividad local y los lineamientos corporativos, el Banco estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operativo (RO), seguridad de la información (SI), SOX, continuidad del negocio (CN) y seguridad bancaria (SB), acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión que se resume en los siguientes principios generales:

- La Dirección de la Entidad deberá aprobar y revisar el marco de gestión.
- El marco de gestión estará sujeto a revisiones de la Auditoría Interna
- La gestión de estos riesgos forman parte de las responsabilidades de la Alta Dirección.
- Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice.

La gestión de los riesgos y administración de RO, SOX, SI, CN y SB, cuentan con el apoyo de la Dirección y Administración de la Entidad, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura de identificación de riesgos y los programas de capacitación requeridos.

La entidad dispone de una Estructura Organizacional compuesta por la Junta Directiva, el Comité de Riesgo Operacional, Vicepresidencia de Riesgos y Gerencia de Controles Internos y Riesgo Operacional.

Actualmente, los riesgos potenciales se identifican en los subprocesos (nuevos o que se actualizan, de acuerdo con la cadena de valor establecida) por parte de los Responsables de los mismos y con el apoyo de la Gerencia de Controles Internos y Riesgo Operacional. La expresión gráfica de los riesgos potenciales residuales (incluyendo los controles), se resume en la siguiente matriz de probabilidad e impacto:

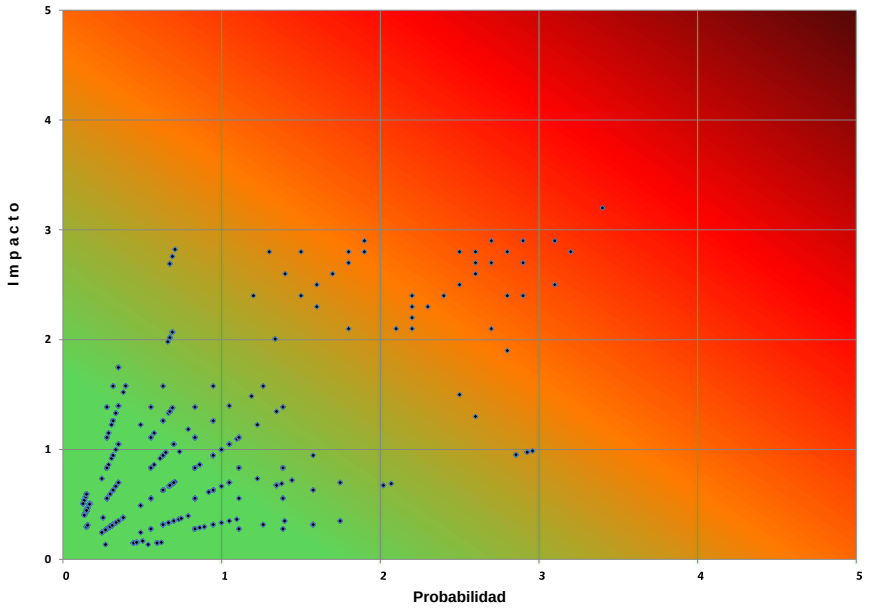

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En el cuarto trimestre de 2016, bajo el modelo ITAÚ, la Vicepresidencia de Riesgos adelantó un proceso de autoevaluación de riesgos con las diferentes áreas de la organización, encontrando oportunidades de mejora que se han venido incluyendo en la nueva herramienta corporativa denominada OY, la cual facilita el seguimiento de los planes de acción de fallas o GAPs identificados.

Los riesgos ocurridos (materializados) son registrados de forma detallada en la Base de Eventos, la cual es administrada de forma centralizada por la Gerencia Controles Internos y Riesgo Operacional. Mensualmente y con base en la información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se compara el total de las pérdidas por eventos de riesgo operativo frente al margen financiero de cada Banco, encontrando que CorpBanca ha estado en una posición favorable (por debajo de la media de las pérdidas del sector)

Itaú en su calidad de nuevo accionista mayoritario del Banco, ha implementado Mesas de Integración para migrar hacia el modelo corporativo, en el que se contempla alineación de estructuras, políticas, herramientas para la administración y gestión de riesgos, pérdidas operacionales, atención de Auditorías y Reguladores, GAPs, gestión de accesos y programa antifraude, entre otros.

Con el fin de realizar un adecuado monitoreo a los riesgos, el Banco CorpBanca, realiza periódicamente:

- Evaluación de Proveedores que participan significativamente en procesos operativos de la Entidad.
- Monitoreo de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica.
- Seguimiento a los indicadores de riesgo operativo establecidos, actividad que está en revisión para alineación corporativa.

Durante 2016 tanto la Contraloría (auditoría interna) como la Revisoría Fiscal han realizado visitas al Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), concluyendo el cumplimiento adecuado de la normativa legal sobre la misma, generando recomendaciones para que se refuercen algunos procedimientos.

SOX

El modelo de control interno de Reporte Financiero, adoptado por CorpBanca Colombia es el sistema SOX (referencia COSO 2013), el cual está sustentado en un proceso de certificación de controles. Dicho modelo está compuesto por el marco de Control Interno (controles a nivel de entidad) y por el modelo de procesos específicos, siendo el objetivo del primero complementar los controles incluidos en el segundo, del tal forma que en ambos ámbitos queden documentados los cinco componentes del modelo de control interno (COSO): Entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión.

El proceso de certificación se basa en testeos (pruebas) a los controles claves que mitigan los riesgos relevantes sobre los estados financieros. Las incidencias generadas son presentadas a la alta Dirección. Así mismo la Contraloría Interna y el Auditor Externo emiten su concepto anual respecto a la efectividad del sistema de Control Interno del Reporte Financiero de la entidad y sus puntos de mejora.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA